

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**



La dignidad humana en la comunidad cristiano - católica

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

AUTOR

Martin Núñez Huillcahuari

ASESORA

Milagritos Del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2024

## METADATOS COMPLEMENTARIOS

### Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

### Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

### Datos del Jurado

#### Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

**Datos de la obra**

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

**ACTA N° 197**

Siendo las 01:00 p.m. del día 06 de febrero de 2024, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico del egresado NUÑEZ HUILLCAHUARI, MARTIN, cuyo título es *“La dignidad humana en la comunidad cristiano - católica”* para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.

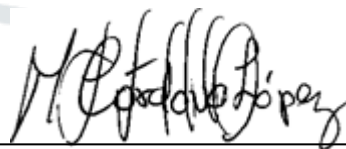
Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 02:00 p.m. le dio el calificativo de:

**APROBADO**

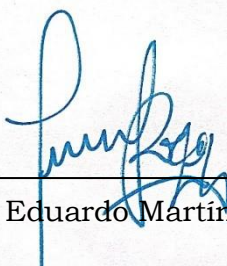
Es todo cuanto se tiene que informar.



Gissella Ana Flores Apaza



Milagritos Del Pilar Córdova López



Miguel Eduardo Martínez La Rosa

Los Olivos, 06 de febrero de 2024

**Anexo 2**

**CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO**

Ciudad, Lima 15 de febrero de 2024

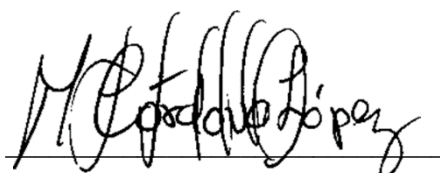
Señor,  
MIGUEL EDUARDO MARTINEZ LA ROSA  
Jefe del Departamento de Investigación  
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: La dignidad humana en la comunidad cristiano - católica, presentado por NUÑEZ HUILLCAHUARI, MARTIN (código de estudiante 2021102112 y DNI 28243389) para optar el título profesional/grado académico de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de 0%** (poner el valor del porcentaje).\* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 10058047

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8781-5373>

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

\* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

## Índice

Capítulo I: Introducción .....	4
1.1 Planteamiento del problema .....	4
1.2 Preguntas de investigación .....	6
1.3 Objetivo de la investigación .....	7
1.4 Justificación de la investigación.....	7
Capítulo II: Aproximación Temática.....	8
2.1 Antecedentes de la investigación .....	8
2.2 Bases teóricas .....	9
Capítulo III: Metodología.....	17
3.1 Tipo de estudio básico.....	17
3.2 Alcance del estudio .....	17
3.3 Estrategia de búsqueda de información.....	17
3.3 Criterios de exclusión e inclusión .....	21
IV: Conclusiones y Recomendaciones .....	22
4.1 Conclusiones .....	22
4.2 Recomendaciones.....	23
Referencia bibliográfica .....	24

**Índice de tablas**

Tabla 1 .....	18
Tabla 2 .....	18
Tabla 3 .....	18
Tabla 4 .....	19
Tabla 5 .....	19
Tabla 6 .....	19
Tabla 7 .....	20
Tabla 8 .....	20

## Capítulo I: Introducción

La presente investigación tiene como objetivo principal exponer, con el respaldo de diversos autores, el concepto de la dignidad humana en el contexto de la comunidad cristiana. En la actualidad, el tema de la dignidad humana ha generado un considerable debate tanto en ámbitos académicos como sociales, especialmente debido a los cambios socioculturales que estamos experimentando, como la globalización y el consumismo. Estos cambios incitan a una reflexión renovada sobre la dignidad humana, abordándola tanto como un derecho universal como un aspecto cultural intrínseco del ser humano.

A lo largo de la historia, se han realizado importantes contribuciones al entendimiento de la dignidad humana, desde las reflexiones de pensadores como Aristóteles hasta los debates del pensamiento kantiano y la era existencialista de la filosofía. Sin embargo, la filosofía no ha sido la única corriente académica que ha explorado el concepto de la dignidad humana. De hecho, la comunidad cristiana, a través de sus estudios teológicos eclesiales, ha ofrecido valiosas perspectivas sobre este tema.

Dentro del pensamiento cristiano, la dignidad humana adquiere un matiz religioso y de fe, fundamentado en los escritos católicos como la Biblia y las encíclicas, entre otros. A lo largo de la historia, la Iglesia ha contribuido con diversas interpretaciones sobre la dignidad humana, siguiendo los principios que se revelan en los escritos sagrados, incluyendo los enseñados por Jesucristo. A partir de estas bases, la Iglesia y sus líderes han desarrollado la noción de dignidad, que encuentra su culminación en la convergencia entre la divinidad y la naturaleza humana.

La importancia de estudiar este tema en particular radica en que la dignidad humana se ha visto envuelta en nuevas controversias significativas para la sociedad, tal como la controversia sobre la defensa de la vida en tema de aborto y eutanasia. La Iglesia católica,



mediante su encíclica, propone la comprensión de la dignidad como un regalo del creador al cual le debemos respeto y esto a su vez determina las condiciones de vida de los seres humanos.

A partir de lo expuesto, los capítulos del presente trabajo han sido divididos en cuatro: en el primer capítulo se exponen el problema a estudiar, la pregunta de investigación, el objetivo general y la justificación; en el segundo capítulo se presentan los antecedentes de la investigación y la aproximación teórica en el que se fundamenta el estudio; en el tercer capítulo, se presenta la metodología y la forma de recolección de datos para la investigación; finalmente en el cuarto capítulo, se presentan las conclusiones, así como las sugerencias y referencias bibliográficas.

### **1.1 Planteamiento del problema**

La noción de dignidad humana ha sido objeto de extensos debates filosóficos y académicos, los cuales han cobrado mayor relevancia en los últimos años, especialmente en medio de cuestionamientos en torno a la vida humana, como los debates sobre el aborto y la eutanasia. En esta era contemporánea, la dignidad humana se redefine, ya que la sociedad actual tiende a comprenderla y condicionarla según su propio beneficio, lo que a menudo resulta en una violación de la vida misma y de sus condiciones sociales y morales.

Mujica y Orellana (2021) sostienen que el respeto a la dignidad humana es un planteamiento moral respaldado principalmente por diversos enfoques, entre ellos la teología, que ha sido promovida de manera continua a lo largo de la historia del pensamiento occidental. La Iglesia concede especial importancia a la dignidad humana, ya que considera que esta surge como resultado de la gracia de Dios, y su reconocimiento fundamenta la experiencia misma de la vida. En este contexto, los papas León XIII y Pío XI han escrito en torno a la labor de la Iglesia en la sociedad, lo que nos acerca a una teorización eclesial sobre la dignidad humana:

Con la Doctrina Social, la Iglesia quiere ofrecer una contribución en la búsqueda de la verdad sobre el lugar que ocupa el hombre en el mundo y en la sociedad, escrutada por

las civilizaciones y culturas en las que se expresa la sabiduría de la humanidad. Orientado a construir un orden social, político, económico, cultural y ecológico, justo y solidario para todo ser humano, en el que la comunidad nacional e internacional pueda desarrollarse y vivir en paz. Así pues, la Doctrina Social de la Iglesia quiere fomentar un humanismo integral y solidario, fundamentado en el respeto a la dignidad de la persona, en el respeto a los derechos humanos y a los derechos de todos los pueblos. (Escobar, 2012, p. 101)

En esa misma línea, Mujica y Orellana (2021) mencionan que, entre las principales consecuencias de aquellas iniciativas, se encuentra el concepto de persona que reivindica la igualdad del ser humano en términos esenciales; por ejemplo, el valor de su existencia. Así, desde esta perspectiva, se establece que no hay vidas humanas más valiosas que otras debido a que todas son igualmente valiosas. Mientras que, en segunda instancia, podemos mencionar los derechos humanos universales que pretenden fijar los estándares necesarios para asegurar una vida digna a todas las personas.

La Iglesia ha aportado, desde su perspectiva, la noción de dignidad humana. Es así que su discusión sigue en torno a las nuevas formas de vidas causadas por la globalización. En efecto, la discusión actual ha conllevado al representante de la Iglesia (el papa Francisco) a reflexionar e invitar a la reflexión a los fieles sobre la dignidad humana y la moralidad. De aquí que es importante hacer una nueva revisión sobre la idea de dignidad humana para la comunidad cristiana y su aporte teórico - social para la humanidad.

## **1.2 Preguntas de investigación**

### ***1.2.1 Pregunta general***

¿Cómo se entiende la dignidad humana en la comunidad cristiana?

### **1.3 Objetivo de la investigación**

#### ***1.3.2 Objetivo general***

Describir cómo se entiende la dignidad humana en la comunidad cristiana

### **1.4 Justificación de la investigación**

#### ***1.4.1 Justificación teórica***

El presente trabajo académico se justifica teóricamente al proporcionar información esencial sobre la comprensión de la dignidad humana dentro del contexto de la comunidad cristiana, así como sobre las herramientas utilizadas para su construcción sociocultural. Este enfoque genera debates interdisciplinarios significativos sobre el tema, lo que resulta en una reflexión conjunta y enriquecedora. Además, el estudio presentó diversas perspectivas académicas sobre la dignidad humana, lo que contribuye como un punto de partida para investigaciones futuras.

Al fomentar un debate multidisciplinario sobre la dignidad humana, este trabajo no solo amplía el entendimiento del tema desde una variedad de perspectivas, sino que también promueve una mayor colaboración entre diferentes campos de estudio. De esta manera, no solo cumple con el propósito de profundizar en el tema específico, sino que también enriquece el diálogo académico en general.

#### ***1.4.2 Justificación social***

La presente investigación tuvo como objetivo comprender el significado de la dignidad humana dentro de la comunidad cristiana con el fin de fortalecer este concepto en la sociedad. Se busca promover un comportamiento más empático hacia los demás al reconocer la dignidad como un aspecto fundamental de la naturaleza humana. Al entender y valorar la dignidad de cada individuo, se fomenta un mayor respeto mutuo en los vínculos sociales. Además, abrirá el camino hacia reflexiones personales e interpersonales diversas que contribuirán al beneficio de la comunidad y a mejorar las relaciones sociales en general.

## Capítulo II: Aproximación temática

### 2.1 Antecedentes de la investigación

La dignidad humana ha sido un tema muy estudiado en la comunidad académica, desde distintas aristas, entre ellas desde la Teología.

En su tesis de licenciatura, Camejo (2019) desarrolló un estudio titulado *Retos que tiene la Iglesia católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la doctrina social de la Iglesia* donde abarcó el tema de la dignidad humana desde el fundamento social de la Iglesia católica, planteando diversos argumentos en los cuales revela las condiciones y su valor fundamental para enfrentar los nuevos retos que enfrenta la dignidad humana. Su objetivo fue identificar los retos que tienen la Iglesia católica en la promoción y defensa de la dignidad humana. Su metodología fue cualitativa de tipo documental con recolección y análisis de información. Los resultados de esta investigación muestran el gran aporte de la Iglesia católica al entendimiento de la dignidad humana. Finalmente, en la conclusión de su trabajo, menciona que, para la Iglesia católica, la dignidad no significa un reto; sino más bien una preocupación.

Roldán (2020) desarrolló su tesis para optar el título de doctor en Teología. Con el título denominado *La dignidad humana desde la doctrina social de la Iglesia* reveló la importancia de reconocer la dignidad humana de uno y del otro como fundamento de la persona humana, que tiene como consecuencia una influencia sobre la ética de la vida comunitaria. Esta investigación se desarrolló bajo la metodología hermenéutica crítica y el método teológico latinoamericano, desde un enfoque cuantitativo. Los resultados de esta investigación muestran que la dignidad humana forma parte de la persona humana como un valor intrínseco. Concluyó que la dignidad humana es equivalente a la divinidad otorgada por Dios; es decir, al ser creados a imagen y semejanza de Dios, la dignidad humana es también parte sustancial de esta creación, tal y como versan las Sagradas Escrituras.

Por su parte Mujica y Orellana (2021) en su artículo titulado "Educar el respeto a la dignidad humana: como valor fundamental para promover los derechos humanos" revelan la importancia de entender la dignidad humana como fundamento moral de la sociedad y, en consecuencia, el respeto mismo de los derechos humanos para cada persona humana que merece un trato digno. En un primer momento, el artículo analizó la genealogía de la dignidad humana para después reflexionar en ella desde los procesos pedagógicos. Como conclusión, los autores señalan que el respeto a la dignidad humana es un planteamiento moral que ha sido respaldado principalmente por enfoques filosófico - cristianos, y que se ha constituido a lo largo de la historia como un elemento fundamental de la vida humana.

Navarrete (2017) en su artículo titulado "Planteamiento de la dignidad humana desde la teología en perspectiva de interculturalidad" sostuvo que es necesario abarcar la dignidad humana desde un aspecto intercultural; ya que, las modificaciones epistemológicas y culturales que esta sufre interfieren en la construcción de la ética y moralidad social. Desde la teología, se presenta una dignidad como revelación divina, justa y necesaria para la vida humana. Finalmente, en sus conclusiones muestra que la teología se encuentra con la cultura a través de la teología política y que es mediante esta que se constituye la cultura de la dignidad humana como don divino.

## **2.2 Bases teóricas**

### ***2.2.1 La dignidad humana en la doctrina social de la Iglesia***

La dignidad humana ha sido un concepto abordado desde distintos enfoques, entre ellos, la comunidad cristiano – católica. Plantea la revisión de este concepto desde el escrito *La doctrina social de la iglesia*, documento elaborado por León XII y publicado en 1891 bajo el nombre de *Rerum Novarum*. A partir de aquí, la Iglesia ha venido actualizando este documento. De esta manera, ha tomado en consideración los problemas actuales que aquejan a la sociedad.

En este periodo, el papa Francisco es quien reflexiona sobre la doctrina social de la iglesia, poniendo nuevamente en cuestión el tema de la dignidad humana.

La doctrina social es un conocimiento iluminado por la fe, que —precisamente porque es tal— expresa una mayor capacidad de entendimiento. Da razón a todos de las verdades que afirma y de los deberes que comporta: puede hallar acogida y ser compartida por todos. (Vaticano, 2004, p. 27)

El respeto a la dignidad humana es un principio moral respaldado principalmente por enfoques filosóficos cristianos, y ha sido promovido de manera continua a lo largo de la historia del pensamiento occidental. Como señalan Mujica y Orellana (2021), la definición de persona subraya la igualdad inherente del ser humano en términos esenciales. Desde esta perspectiva, se establece que no existen vidas humanas más valiosas que otras, ya que todas poseen un valor igualitario. Además, se establecen los derechos humanos universales que garantizan una vida digna y, por ende, valiosa para todos los individuos.

Camejo (2019) destaca que el papa Francisco reconoce que la dignidad humana se ve comprometida por las problemáticas sociales que, según los conceptos de la doctrina social de la Iglesia, específicamente, amenazan el principio inviolable de la persona y la familia. En este sentido, identifica la trata de personas y el aborto como problemáticas particularmente amenazantes para la dignidad humana. Además, dentro del marco de la doctrina social de la Iglesia, se abordan los problemas del trabajo forzado, los cuales implican que la persona humana no pueda vivir con dignidad.

En el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* expuesta por el Vaticano en el 2004, se describe la dignidad humana como designio y garantía de Dios. Ha servido para construir las leyes naturales para la convivencia del ser humano como la moralidad y el respeto hacia el otro, siendo su fin y efecto último la salvación de la humanidad (Roldan, 2020).

Además de lo mencionado anteriormente, en la doctrina se interpreta que la comprensión del hombre sobre su propia dignidad es trascendente, es decir, se relaciona con otros seres humanos para establecer relaciones basadas en el respeto y los valores que implican la fe y el amor hacia Dios. De esta manera, la dignidad de la otra persona no se verá afectada, sino que se fortalecerá, promoviendo la paz interior.

Para la Iglesia, vivir en dignidad y respetar la dignidad ajena significa vivir en armonía y aplicar los principios enseñados por Jesús, el Hijo de Dios, a la humanidad: "tratar a los demás como quieres ser tratado" y "amar a tu prójimo". Con estas enseñanzas, la dignidad del ser humano se ve protegida en el amor de Dios, lo que lleva al cuidado mutuo entre los individuos, fomentando la paz en lugar de la discordia. Apartarse del camino de Dios, según el Vaticano (2004), implica también atentar contra la dignidad humana.

Para "la revelación cristiana, [la dignidad humana] constituye ante todo una afirmación de fe en Dios, pero es, a la vez, y en esa misma medida, un gran sí al hombre, al que le reconoce la dignidad incomparable de hijo del Padre en Cristo por el Espíritu Santo. (Roldan, 2020, p. 240)

Por ello, menciona Roldan (2020) que la dimensión de la dignidad humana en el aspecto religioso, tiene aspectos fundamentales de la relación del hombre con Dios, pasando desde la creación, la salvación (con la venida del hijo de Dios), hasta la redención del hombre. Esto hace que en la actualidad -en efecto- la dignidad humana se traduzca como libertad, cuya práctica esta prescrita a los valores morales y evidentemente religiosos que finalmente son el camino del "bien" y el respeto por el otro.

En conclusión, en relación con la doctrina social de la Iglesia y la dignidad humana, esta postula un respeto mutuo entre los seres humanos que permite un trato justo, acorde con la dignidad inherente a cada individuo. En este contexto, se rechazan todas las formas de atentado contra la dignidad humana, tales como la esclavitud, el aborto y otros problemas

similares. La dignidad se considera un derecho inviolable y universal, concedido por el Creador, que debe ser protegido y promovido en todas las circunstancias.

### ***2.2.2 Dignidad humana***

La dignidad humana ha sido un concepto de gran discusión, incluso algunos académicos suponen que definir la dignidad humana es “negativo” para la moralidad humana. A continuación, se presenta distintos puntos de vista para lograr entender el concepto de la dignidad humana.

Existen varios pensadores que han discutido el tema de la dignidad humana, siendo Kant uno de los que más se ha dedicado a definirla. De esta manera Kant (2005) presenta a la dignidad como el valor intrínseco de la persona humana; es decir, aquello que es valioso por sí mismo, además de que no puede ser sustituido, reemplazado o comprado, todo aquello que cumpla con estos requisitos no tiene dignidad ni posee una dignidad.

Para Kant, menciona Michelini (2010), la dignidad es una atribución propia de todo ser humano en comunidad y, a su vez, esta comunidad está sujeta a los valores morales-éticos y el reconocimiento de la comunidad misma sobre su dignidad. Es así que, para Kant, la dignidad humana merece el respeto absoluto en la medida que la otra persona respete absolutamente la dignidad del otro. Así, la dignidad humana y su respeto no es más que el reflejo de las condiciones morales y esto a su vez son aquellas condiciones que las personas crean para su convivencia: es lo que finalmente lo distingue de los animales.

La noción de dignidad humana en el entendimiento kantiano se basa en la existencia de la persona como un ser social y moralmente responsable, como se ha explicado anteriormente. Sin embargo, este planteamiento ha generado diversos cuestionamientos, especialmente en lo que respecta a la dignidad de los embriones, lo que ha abierto el debate sobre este tema. Según Michelini (2010), Kant sostiene que los embriones deben ser tratados con especial consideración debido a la complejidad ética y moral que rodea su estatus. Esto plantea una



diferencia entre lo que se considera una vida digna y una muerte digna, y la dignidad como una cualidad intrínseca al ser humano. En este sentido, la discusión sobre la dignidad humana en relación con los embriones plantea desafíos importantes en términos éticos y filosóficos, que requieren una reflexión profunda y una consideración cuidadosa de los principios kantianos y sus implicaciones para este tema específico.

Aparte de la definición kantiana sobre la dignidad humana, surge la perspectiva del pensador Habermas, quien aborda el tema desde un enfoque filosófico y bioético. Habermas propone definir la dignidad humana desde el nacimiento en lugar de desde la concepción, argumentando que la línea divisoria entre lo natural y lo cultural se encuentra precisamente en el momento del nacimiento. Según esta perspectiva, la dignidad humana es un valor intrínseco, social y moral.

Para Habermas, el sujeto de la dignidad humana es exclusivamente el individuo nacido de la especie humana, ya que considera que el embrión humano no cumple con ciertos requisitos que le otorgarían dignidad. Esta postura plantea una crítica a la definición kantiana y sugiere una nueva forma de entender la dignidad humana, basada en consideraciones bioéticas y sociales.

En conclusión, para Habermas, la dignidad humana se define en términos de relaciones sociales y comportamiento moral. Según Michelini (2010), Habermas sostiene que la dignidad se otorga y se reconoce únicamente por parte de aquellas personas que son moralmente aceptables. En este sentido, la dignidad se relaciona estrechamente con el reconocimiento y el respeto mutuo entre los individuos, basado en la consideración de la humanidad de cada persona. Esta perspectiva resalta la importancia de la moralidad y las interacciones sociales en la determinación de la dignidad humana.

La dignidad humana también ha sido abordada desde una perspectiva metafísica y existencialista. En este sentido, Sartre (1946) plantea en una de sus conferencias una cuestión

existencialista en torno a la dignidad, desarrollando diversas preguntas, entre las cuales destaca: ¿Por qué el ser humano posee una dignidad superior a la de una piedra?

Sartre resuelve esta cuestión argumentando que el ser humano posee una dignidad existencial, la cual radica en su capacidad de existir y en su conciencia de avanzar hacia su propio destino. Según esta perspectiva, la dignidad humana se convierte en una parte intrínseca de la humanidad misma, en la medida en que el individuo existe para su propio destino y es consciente de su proceso de existencia.

Al mismo tiempo, el filósofo Albert Camus evalúa la dignidad desde la esencia humana y la condición social, utilizando como ejemplo "la conciencia de la rebelión". En este sentido, Camus narra la historia de un esclavo que ha perdido su dignidad debido a su situación de esclavitud, pero que la reclama nuevamente mediante un acto de rebelión contra su amo. Este acto de rebelión, según Camus, permite que la dignidad del esclavo sea recuperada, afirmada y reconocida por sí mismo y por los demás (Lugo, 2017).

En resumen, la dignidad humana ha sido un concepto que ha suscitado intensos debates a lo largo de la historia. Su definición puede abordarse desde diversas perspectivas académicas, incluyendo la antropología en consonancia con los saberes filosóficos. Desde esta visión, la dignidad humana se presenta como un valor intrínseco del ser humano, reconocido y apreciado por la alteridad, es decir, por la existencia y reconocimiento de los demás. De esta manera, la dignidad también adquiere una dimensión cultural y social, lo que ha llevado a la creación y desarrollo de los derechos humanos.

La dignidad de la persona implica reconocer al otro como otro yo, en las relaciones interpersonales; asimismo, atañe especialmente al Estado reconocer, garantizar y promover tanto esta dignidad como los derechos humanos, removiendo los obstáculos que se oponen a ello. (Samayoa, 2021, p. 10)

Vial y Rodríguez (2009) mencionan que la dignidad humana está en especial relación con los derechos humanos. De esta manera, la declaración de los mismos supone la aceptación y reconocimiento del aspecto moral de la vida del hombre en comunidad, además de afirmar que la dignidad, así como los derechos pertenecen a “todo tipo de hombre”; es decir, se concede el carácter universal.

Desde el enfoque católico-cristiano, la dignidad humana se entiende como una semejanza entre Dios y el hombre, según explica Valls (2015). Para la iglesia católica tradicional, la dignidad emana de la condición sagrada otorgada por Dios a los seres humanos. Esta dignidad implica la responsabilidad de vivir de acuerdo con los principios morales establecidos por Dios, lo que incluye el respeto hacia toda la creación divina y, de manera especial, hacia el prójimo, es decir, hacia otros seres humanos. En este sentido, la dignidad humana se fundamenta en la creencia de que el ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, lo que conlleva el deber de tratar a cada individuo con respeto y consideración.

Roldan (2020) en su trabajo de investigación revela que existe diversa literatura sobre la dignidad humana que han sido expuestos por diferentes exponentes de la fe, tal es el caso de San Agustín, quien expresa la dignidad desde su vocablo originario, es decir el latín y de tomar muy en cuenta el contexto social en el que vivía; consecuentemente para Agustín la dignidad imperial y exclusiva de la clase dirigente, puesto que en la Roma antigua la dignidad estaba relacionada con el honor, el poder y la reverencia, de este modo se tiene una cercanía a priori acerca del concepto de la dignidad humana para la comunidad cristiana.

### ***2.2.3 Comunidad cristiano - católica***

La comunidad cristiana en términos generales se define como aquella comunidad creyente en Cristo y Dios, comunidad, que aprecia las “hierofanías” desde distintas perspectivas, siendo estas aquellas presentaciones de la divinidad en su forma física -llámese a

esto- los milagros. A lo largo de la historia de diversos países latinoamericanos, la Iglesia católica ha tenido una vasta influencia sobre el sistema político y social de estos países, siendo que la presencia de esta institución resulta en la configuración de los valores sociales que rigen la sociedad, cuyo efecto es mucho más apreciable en la comunidad cristiano – católica; sin embargo, esto no reduce su vital importancia en la sociedad general (Molina, 2012).

La comunidad cristiano - católica está regida por la institucionalidad de la Iglesia que tiene como fin el cumplimiento de la construcción de un pueblo sin pecado. Así, Molina (2012) afirmó que el pueblo debe contribuir en su institucionalidad. Esto resulta en una diferencia muy marcada frente a los otros tipos de religiones, como la ortodoxa, que si bien cuenta con cierta jerarquía; su funcionalidad no es como la católica. En tanto, la institucionalidad cristiano - católica está compuesta por jerarquías cuya presencia es universal. De esta manera, la comunidad en sí misma está constituida por el papa (el cardenal Bergoglio), cardenales, curas, monjas, monaguillos y finalmente los laicos o los participantes de la comunidad. Afirma Molina (2012) que la sociedad desde el enfoque católico es vista como una comunidad en la que se actúa con respecto a la normatividad expuesta en los escritos sagrados, tal como la biblia.

Vivir para el reino de Dios conduce a una vida en comunidad, específicamente la comunidad que constituye la Iglesia. Según Bruderhof (2015), Dios está reuniendo un pueblo aquí en la tierra para que forme parte de su nueva creación. Este llamado implica la formación de una nueva sociedad que encarne y haga visible la justicia y la paz de Dios. En esta comunidad, la noción de propiedad privada pierde relevancia, ya que sus miembros están unidos por lazos de solidaridad e igualdad. Cada individuo reconoce que lo que posee pertenece a los demás, y están dispuestos a ayudarse mutuamente en momentos de necesidad. Esta visión comunitaria refleja un compromiso con los valores del evangelio y la enseñanza de Jesús sobre el amor y el servicio hacia los demás.

## **Capítulo III: Metodología**

### **3.1 Tipo de estudio básico**

El presente estudio académico corresponde al tipo básico de investigación, ya que su objetivo es adquirir nuevos conocimientos y nuevas ideas sobre la dignidad humana en la comunidad cristiano-católica. Según Relat (2010), se denomina investigación básica a aquella de carácter teórico o dogmático que busca incrementar el conocimiento científico sin involucrarse en lo experimental o práctico. En este caso, el estudio se centra en la exploración teórica y conceptual de la dignidad humana dentro del contexto específico de la comunidad cristiana-católica, sin realizar experimentación o intervención práctica en el terreno.

### **3.2 Alcance del estudio**

El trabajo académico corresponde al nivel descriptivo, ya que se busca describir la dignidad humana en la comunidad cristiana-católica. Según Hernández et al. (2014), la investigación de nivel descriptivo se centra en describir las cualidades de un tema investigado, detallando sus propiedades importantes tanto del sujeto como del objeto de estudio. En este caso, el estudio describe y debate las diversas definiciones sobre la dignidad humana dentro del contexto de la comunidad cristiana-católica.

### **3.3 Estrategia de búsqueda de información**

En la metodología de búsqueda de información, se usaron aplicativos digitales y físicos como la Biblia, libros, ensayos, encíclicas, trabajos de grado y tesis que permitieron identificar y reconocer información que fue útil para esta investigación. Los términos que se utilizaron para filtrar la información fueron “dignidad humana”, “doctrina social de la iglesia” y “dignidad humana desde la iglesia católica”. La información fue recabada de herramientas digitales, así como repositorios de distintas universidades. Entre estas Google Académico, Academy, Dialnet, Mendeley, Scielo, Redalyc, entre otros. Todas permitieron la selección y condensación de los argumentos identificados como base para desarrollar la reflexión final.

Tabla 1

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo	<b>Gestor bibliográfico</b>	Dialnet
<b>Título</b>	<i>Planteamiento de la dignidad humana desde la teología en perspectiva de interculturalidad</i>	<b>Año de publicación</b>	2017
<b>Autor (es)</b>	Alejandra Alvarado Navarrete	<b>Vol., ed., p.</b>	Vol. 8, N° 2, p 213-237
<b>URL:</b> <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6624620">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6624620</a>			

Tabla 2

<b>Tipo de fuente</b>	Tesis	<b>Gestor bibliográfico</b>	Repositorio de la universidad Católica del Oriente- Colombia
<b>Título</b>	<i>Retos que tiene la Iglesia Católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la doctrina social de la iglesia</i>	<b>Año de publicación</b>	2019
<b>Autor (es)</b>	Camejo-Puerta, Hugo Fernando	<b>Vol., ed., p.</b>	-
<b>URL:</b> <a href="https://repositorio.uco.edu.co/handle/20.500.13064/284">https://repositorio.uco.edu.co/handle/20.500.13064/284</a>			

Tabla 3

<b>Tipo de fuente</b>	Libro	<b>Gestor bibliográfico</b>	Dialnet
<b>Título</b>	<i>Fundamentación de la metafísica de las costumbres</i>	<b>Año de publicación</b>	2007
<b>Autor (es)</b>	Immanuel Kant	<b>Vol., ed., p.</b>	Edición por Pedro M. Rosario Barbosa
<b>URL:</b> <a href="https://pmrb.net/books/kantfund/fund_metaf_costumbres_vD.pdf">https://pmrb.net/books/kantfund/fund_metaf_costumbres_vD.pdf</a>			

Tabla 4

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo	<b>Gestor bibliográfico</b>	Prodavinci
<b>Título</b>	<i>Camus: la dignidad humana contra la revolución inmoral; por Wolfgang Gil Lugo</i>	<b>Año de publicación</b>	2017
<b>Autor (es)</b>	Wolfgang Gil Lugo	<b>Vol., ed., p.</b>	-
<b>URL:</b> <a href="https://historico.prodavinci.com/blogs/camus-la-dignidad-humana-contra-la-revolucion-inmoral-por-wolfgang-gil-lugo/">https://historico.prodavinci.com/blogs/camus-la-dignidad-humana-contra-la-revolucion-inmoral-por-wolfgang-gil-lugo/</a>			

Tabla 5

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo	<b>Gestor bibliográfico</b>	Scielo
<b>Título</b>	<i>La Iglesia católica en el espacio público: un proceso de continua adecuación</i>	<b>Año de publicación</b>	2012
<b>Autor (es)</b>	Molina Fuentes, Mariana Guadalupe	<b>Vol., ed., p.</b>	-
<b>URL:</b> <a href="https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422012000200004&amp;script=sci_abstract">https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422012000200004&amp;script=sci_abstract</a>			

Tabla 6

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo	<b>Gestor bibliográfico</b>	REDUCA
<b>Título</b>	<i>Educación el respeto a la dignidad humana: Un valor fundamental para promover los derechos humanos</i>	<b>Año de publicación</b>	2021
<b>Autor (es)</b>	Felipe Mujica y Nelly Orellana	<b>Vol., ed., p.</b>	Vol 4
<b>URL:</b> <a href="https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/17131">https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/17131</a>			

Tabla 7

<b>Tipo de fuente</b>	tesis	<b>Gestor bibliográfico</b>	Repositorio de la Universidad Javierana
<b>Título</b>	<i>La dignidad humana desde la doctrina social de la iglesia</i>	<b>Año de publicación</b>	2020
<b>Autor (es)</b>	Wilmar Esteve Roldán Solano	<b>Vol., ed., p.</b>	-
<b>URL:</b>			
<a href="https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53066/Wilmar%20Rolda%CC%81n%20Solano%20-%20Tesis.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53066/Wilmar%20Rolda%CC%81n%20Solano%20-%20Tesis.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>			

Tabla 8

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo	<b>Gestor bibliográfico</b>	REDALYC
<b>Título</b>	<i>El concepto de dignidad humana</i>	<b>Año de publicación</b>	2015
<b>Autor (es)</b>	Valls, Ramón	<b>Vol., ed., p.</b>	-
<b>URL:</b> <a href="https://www.redalyc.org/pdf/783/78343122029.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/783/78343122029.pdf</a>			

Tabla 9

<b>Tipo de fuente</b>	Documento	<b>Gestor bibliográfico</b>	Vaticano
<b>Título</b>	<i>Compendio de la doctrina social de la Iglesia</i>	<b>Año de publicación</b>	2004
<b>Autor (es)</b>	Vaticano	<b>Vol., ed., p.</b>	-
<b>URL:</b> <a href="https://www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/Economia/compendio-dsi.pdf">https://www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/Economia/compendio-dsi.pdf</a>			



Tabla 10

<b>Tipo de fuente</b>	Artículo	<b>Gestor bibliográfico</b>	Scielo
<b>Título</b>	<i>La dignidad de la persona humana desde la fecundación hasta su muerte</i>	<b>Año de publicación</b>	2009
<b>Autor (es)</b>	Juan de Dios Vial Correa & Ángel Rodríguez Guerra	<b>Vol., ed., p.</b>	-
<b>URL:</b> <a href="https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1726569X2009000100007">https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1726569X2009000100007</a>			

### 3.3 Criterios de exclusión e inclusión

El estudio en cuestión tuvo como aspecto fundamental establecer los criterios que permitan afinar la búsqueda de los documentos descritos. En otras palabras, se centró en definir los parámetros específicos que guiaron la búsqueda y selección de los documentos relevantes para el tema de estudio.

<b>Criterios de exclusión</b>	<b>Criterios de inclusión</b>
— Los trabajos que sé utilizo estuvieron enfocados en el debate sobre el concepto de la dignidad humana.	— Investigaciones no relacionadas con la temática.
— Estudios de investigación de tipo descriptivo y cualitativo.	— Trabajos consultados de tipo cuantitativo, ya que el carácter de la investigación es eminentemente cualitativo.
— Búsqueda de datos internacionales.	
— El trabajo académico estuvo relacionado con la comunidad cristiana.	
— Se tuvieron tesis, libros, artículos relacionados al tema a desarrollar a nivel internacional.	
— Se usaron libros con 37 años de antigüedad.	

## IV: Conclusiones y recomendaciones

### 4.1 Conclusiones

A continuación, después de la revisión teórica sobre el tema investigado, se presentan las siguientes conclusiones:

**Primera.** El concepto de la dignidad humana, desde la perspectiva de la comunidad cristiano-católica, está relacionado con la divinidad del Creador y sus cualidades sagradas. Es decir, una dignidad humana otorgada por Dios que coloca al hombre como aquel único portador de esta y además lo relaciona directamente con Él. Así, la dignidad es sagrada en sí misma, por tanto, es aquella que permite la vida en armonía.

**Segunda.** La dignidad humana, para la comunidad cristiano-católica, es también una forma de proteger la vida. En efecto, la comunidad está dispuesta a otorgar el perdón y luchar por la vida de aquellos que han sido vulnerados. De esta manera, el aborto y la eutanasia son formas de atentar contra la vida y que merece una revisión mucho más profunda, ya que atenta además de la dignidad contra la ética humana.

**Tercera.** La importancia de reflexionar sobre la dignidad humana, desde el enfoque católico-cristiano, recae en la defensa de la dignidad humana, en especial la vida. Además, que se reflexione sobre este tema permite profundizar y repensar en el sentido de la vida y actuar con respeto hacia el prójimo.

## 4.2 Recomendaciones

**Primera.** Es esencial comprender la dignidad humana desde el enfoque católico-cristiano, ya que proporciona una perspectiva valiosa y profundamente arraigada en la fe y la moral cristiana. Sin embargo, para obtener una comprensión más completa y objetiva del tema, también es fundamental considerar otros enfoques. Es por ello que resulta necesario revisar los aportes provenientes de disciplinas como la antropología, la filosofía y otras ciencias que se ocupen del estudio de la dignidad humana.

**Segunda.** Se recomienda encarecidamente una enseñanza colectiva de la dignidad humana desde la perspectiva de la comunidad católica-cristiana. Esta enseñanza colectiva se fundamenta en los principios de la vida y la convivencia armónica entre los seres humanos, valores fundamentales que son promovidos por la fe cristiana. En la sociedad actual, caracterizada por una creciente decadencia en los valores éticos y morales, es más necesario que nunca promover y enseñar estos principios de dignidad humana. La enseñanza de la dignidad humana para la colectividad debe adaptarse a los hábitos lingüísticos y culturales de la sociedad contemporánea para lograr una mejor comprensión y aceptación. Esto implica utilizar un lenguaje claro, accesible y relevante, así como integrar ejemplos y situaciones cotidianas que ilustren los conceptos de dignidad humana en la vida real.

### Referencia bibliográfica

- Bruderhof. (2015). *Fundamentos de nuestra fe*. Plough Publishing House.  
<https://static1.squarespace.com/static/624b56b745a7b73d0149fc32/t/62890d0e7d58ce00230d6dc0/1653148942355/Fundamentos.pdf>
- Camejo, H. (2019). *Retos que tiene la iglesia católica en la promoción y defensa de la dignidad humana a través de la Doctrina Social de la Iglesia* [Tesis para obtener la licenciatura. Universidad Católica del oriente].  
<https://repositorio.uco.edu.co/bitstream/20.500.13064/284/1/Trabajo%20de%20grado.pdf>
- Escobar Delgado, R. A., (2012). La doctrina social de la iglesia: fuentes y principios de los derechos humanos. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, XV(30), 99-117.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). McGraw-Hill.
- Kant, I. (2005). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Edición realizada por Pedro Rosario Barbosa.
- Lugo, W. G. (6 de agosto de 2017). *Camus: la dignidad humana contra la revolución inmoral; por Wolfgang Gil Lugo*. PRODAVINCI. <https://historico.prodavinci.com/blogs/camus-la-dignidad-humana-contra-la-revolucion-inmoral-por-wolfgang-gil-lugo/>
- Michelini, Dorando J. (2010). Dignidad humana en Kant y Habermas. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 12(1), 41-49.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-94902010000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902010000100003&lng=es&tlng=es).

- Molina, M. (2012). *La Iglesia católica en el espacio público: un proceso de continua adecuación*. Política y cultura, S.P.
- Mujica-Johnson, F. N. y Orellana Arduiz, N. del C. (2021). Educar el respeto a la dignidad humana: Un valor fundamental para promover los derechos humanos. *Revista De Educación De Puerto Rico (REduca)*, 4(1), 1–13.  
<https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/17131>
- Navarrete, M. A. (2017). Planteamiento de la dignidad humana desde la teología en perspectiva de la interculturalidad. *Albertus Magnus*, 8(2), 213-237.  
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6624620>
- Relat, J. M. (2010). *Introducción a la investigación básica*. RAPD ONLINE.
- Roldan, W. (2020). *La Dignidad Humana desde la doctrina social de la Iglesia* [Tesis para optar el título de doctor en teología, Pontificia Universidad Javeriana].  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53066/Wilmar%20Rolda%20-%20Solano%20-%20Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Samayoa, A. (2021). Dignidad humana: una mirada desde un enfoque filosófico. *Revista latinoamericana de derechos humanos*, 32(1), 1-16.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.15359/rldh.32-1.4>
- Sampieri, H., Carlos, F., y Pilar, B. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.
- Sartre, J. P. (5 de noviembre de 1946). El existencialismo es humanismo (págs. 35-37). Paris: Moro. *Topia, un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*:  
[https://proletarios.org/books/Sartre-El\\_existencialismo\\_es\\_un\\_humanismo.pdf](https://proletarios.org/books/Sartre-El_existencialismo_es_un_humanismo.pdf)
- Valls, R. (2015). El concepto de dignidad humana. *Revista de Bioética y derecho*, 278-285.

Vaticano. (2004). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Vaticano.

<https://www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/Economia/compendio-dsi.pdf>

Vial, J. D., y Rodríguez, A. (2009). La dignidad de la persona humana, desde la fecundación

hasta su muerte. *Acta Bioética*, 55-64.

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-)

[569X2009000100007#:~:text=La%20dignidad%20queda%20as%C3%AD%20definid](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2009000100007#:~:text=La%20dignidad%20queda%20as%C3%AD%20definid)

[a,tareas%20de%20protecci%C3%B3n%20y%20respeto](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2009000100007#:~:text=La%20dignidad%20queda%20as%C3%AD%20definid)